

Concepción, 25 de mayo de 2023.

Referencia: APRUEBA CRITERIOS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LÍNEA TRADICIONAL 2023.

CERTIFICADO N°7428o9

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°09.
Fecha : miércoles 24 de mayo de 2023.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Consejero Andrés Parra S., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N° 1543 de fecha 18/05/2023.
- ⇒ Acuerdo: Aprobar el Ord. N° 1543 de fecha 18/05/2023, solicita aprobación de criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2023.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

IAU/mps.

ORD. N° 1543

ANT.: Ord. N°007/2023 del 06 de enero 2023.

MAT.: Solicitud de aprobación de los criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2023.

Concepción, **18 MAYO 2023**

DE: **GOBERNADORA REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO (S)**
SRA. SANDRA IBAÑEZ HINOJOSA

A: **CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a la materia indicada en el presente documento, se solicita aprobación de los criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2023 Región del Biobío.

Sin otro particular atentamente a usted,



[Handwritten signature]
SANDRA IBAÑEZ HINOJOSA
Gobernadora Regional (s)
Región del Biobío

[Handwritten signature]
IVD/BAC/SRA
Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo.
- Oficina de Partes.



URS Biobío (ORD.) N° 007 /

ANTE: Ley N° 21.516 de Presupuestos para el año 2023
OFC SUBDERE N° 4906/2022, de fecha: 28 de Diciembre de 2022.

MAT.: Comunica criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea Tradicional 2023.

Concepción, 06 de enero de 2023.

DE: BRUNO RIVERA SANDOVAL
ENCARGADO (S) UNIDAD REGIONAL SUBDERE BIOBIO

A: RODRIGO DIAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO

- Por medio del presente y en lo referido en nuestro Oficio N° 4906/2022 en cuyo antecedente hace referencia a la Ley de Presupuestos para el año 2023 y comunica criterios y asignación de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea Tradicional 2023, por M\$ 3.391.585, comento a usted que para la Región del Biobío, históricamente estos recursos suplementan parte de los fondos necesarios para la ejecución de la denominada Cuenca del Carbón, de más de 800 proyectos anuales y ejecutados de forma semestral durante el año presupuestario vigente.
- Dado lo anterior y a modo de ejemplo se adjunta certificado OORE año 2022, que incluye actualización de cupos en el marco de lo dispuesto por la Ley 21.196 actualizada por la Ley 21.405, en relación al Plan de Egreso voluntario de retiro para trabajadores Pro-Empleo y PMU Cuenca del Carbón, quedando de la siguiente forma:

Comunas	Total Cupos Actualizados
Coronel	438
Curanilahue	715
Lebu	74
Los Álamos	396
Lota	964
Penco	102
Tomé	125
Total General	2814

- Los proyectos requeridos para la generación de empleos de los 2814 cupos se elaborarán en base a los objetivos del programa, respecto a la tipología de proyectos a financiar, cuyos recursos van destinados al financiamiento de obras de inversión de acuerdo a los lineamientos, instrucciones y normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



BRUNO RIVERA SANDOVAL
ENCARGADO (S) SUBDERE BIOBIO



CER/ERS/ecc

- La indicada
- Jefe de División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional del Biobío
- Jefe de División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional del Biobío
- Jefe de División de Fomento Productivo e Industria del Gobierno Regional del Biobío
- Archivo URS.